

RESOLUCIÓN MOTIVADA 06/UAIP-2018

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con quince minutos del día nueve de enero de dos mil dieciocho. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **162-RNPN-2017**, presentada por el ciudadano [REDACTED], solicitando la siguiente información: **"Gasto en pago de alquiler de oficinas institucional ubicadas en todo el país entre el 2010 y 2017. Gasto en pago de alquiler de oficinas institucionales proyectado para el 2018. Detalle de la ubicación de las oficinas. Copias de comprobantes de pago"**. Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió la información al Lic. Jorge Berrios, Jefe de Contabilidad del RNPN, habiendo recibido respuesta, por medio del memorando DAF-CONTABILIDAD-RNPN/0002-2018, el cual contiene y se adjunta la información solicitada.
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la Información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

ENTREGAR, la información existente proporcionada por el Departamento de Contabilidad del RNPN.

Notifíquese,


Fátima Rutilia Romero Escobar.
Oficial de Información RNPN

